

Quibdó 22 de diciembre de 2025

## CIRCULAR PREVENTIVA ANTE LA PRIMERA TEMPORADA SECA O DE MENOS LLUVIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

**PARA:** Autoridades Territoriales del Departamento del Chocó y Comunidad en General  
(Consejos Municipales de Gestión del Riesgo, Resguardos Indígenas y Consejos Comunitarios)

**DE:** Dirección general

**ASUNTO:** Lineamientos para la preparación y alistamiento ante la primera temporada seca o de menos lluvias de 2026 bajo probables condiciones de enfriamiento en el océano Pacífico tropical.

De conformidad con lo establecido por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) en la Circular 79 del 17 de diciembre de 2025, la temporada de menos lluvias en el país se inicia desde mediados de diciembre de 2025, siendo más notoria durante el primer trimestre del 2026, con posibles efectos diferenciados en las regiones Caribe, Orinoquía y Andina.

De acuerdo con información emitida por fuentes oficiales como el IDEAM, la NOAA/CPC y centros internacionales de predicción climática, se presenta actualmente un enfriamiento del océano Pacífico tropical, con probabilidades de persistencia durante los próximos meses, condición asociada a un posible evento de La Niña débil. Este escenario introduce incertidumbre climática, dado que, aunque se espera una disminución general de las lluvias propia de la temporada, no se descarta la ocurrencia de precipitaciones atípicas, especialmente en la región Pacífica.

En este contexto, por su ubicación geográfica, alta pluviosidad histórica, condiciones geomorfológicas y características socioambientales, en el departamento se pueden presentar las siguientes particularidades:

### Escenarios asociados a déficit de lluvias

- Estrés térmico.
- Incendios de cobertura vegetal.
- Disminución de caudales y desabastecimiento hídrico.
- Afectaciones a actividades agropecuarias.

### Escenarios asociados a excesos de lluvia (incluso durante la temporada seca)

- Movimientos en masa.
- Avenidas torrenciales y crecientes súbitas.
- Inundaciones localizadas y anegamientos temporales, principalmente en zonas ribereñas, áreas urbanas con deficiente drenaje y sectores bajos expuestos a lluvias intensas de corta duración.

Estas condiciones podrían afectar de forma diferenciada a los municipios del departamento, con especial atención en la zona norte del Chocó (Acandí, Unguía, Riosucio y Nuevo Belén de Bajirá), así como en áreas rurales.

comunidades étnicas y asentamientos ubicados en zonas de ladera o ronda hídricas.

### LINEAMIENTOS Y ACCIONES PRIORITARIAS

En concordancia con las orientaciones de la UNGRD, CODECHOCÓ insta a todas las autoridades territoriales del departamento a implementar las siguientes acciones de manera oportuna:

1. Activar y mantener operativos los CMGRD, garantizando la revisión y actualización de los Planes de Contingencia frente a escenarios de sequía (desabastecimiento de agua, incendios forestales, emergencias por calor extremo, entre otros) y eventos hidrometeorológicos.
2. Identificar y monitorear puntos críticos por escenarios de riesgo (incendios, movimientos en masa, inundaciones, avenidas torrenciales), tanto en zonas urbanas como rurales.
3. Fortalecer el monitoreo de fuentes hídricas, caudales, humedad del suelo y cobertura vegetal, en articulación con líderes comunitarios y sistemas de alerta temprana existentes o comunitarios.
4. Promover campañas pedagógicas sobre uso racional y ahorro del agua, prevención de incendios forestales, alternativas al uso del fuego en actividades agrícolas, recolección doméstica o comunitaria de agua lluvia, especialmente en zonas rurales con infraestructura limitada.
5. Evitar el uso del fuego en actividades agropecuarias o de limpieza de lotes, reforzando acciones de vigilancia, control comunitario y educación ambiental.
6. Revisar los inventarios de recursos disponibles para la atención de emergencias (brigadas, herramientas, equipos, agua, alimentos, maquinaria), y fortalecer la coordinación interinstitucional con organismos de socorro.
7. Mantener canales efectivos de comunicación con la población, utilizando perifoneo, emisoras comunitarias, redes sociales y otros medios, difundiendo recomendaciones prácticas, advertencias oficiales (información oficial emitida por el IDEAM, la UNGRD, la NOAA/CPC y CODECHOCÓ) y líneas de emergencia.

Reiteramos la importancia de mantener una actitud preventiva, organizada y corresponsable, con el objetivo de tener una respuesta oportuna para la protección de la vida, los ecosistemas estratégicos y los medios de subsistencia de las comunidades del departamento.

Agradezco su atención y compromiso con la gestión del riesgo en el territorio.

  
**Alan Rentería Asprilla**

Subdirector de Planeación con funciones delegatarias de Director General

Elaboró	Revisó	Fecha
Juan Carlos Blandón Contratista - Ingeniero Geólogo	Jorge Romaña Coordinador Gestión del Riesgo	22 de diciembre de 2025